

OFIC. RES.: N° 23.

ANT.: Su Oficio Res. N°052
de 25-2-1983.

MAT.: Da respuesta sobre
inquietud por exhibición
de películas que atentan
contra la moral

SANTIAGO, 14 MAR 1983

DE: SUBSECRETARIO DE EDUCACION

A: SENOR JEFE DE GABINETE ARMADA DE LA
HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO

1.- En respuesta a su Oficio Reservado N°052 de fecha 25 de febrero del presente año, en que se remiten antecedentes sobre atentados a la moral que se realiza a través de la publicidad inconveniente de películas en diversos medios de comunicación, informo a US. lo siguiente:

Efectivamente, el Ministerio reconoce que lo denunciado por el Señor Director del Instituto Hidrográfico de la Armada, es verdadero y, más que eso, alarmante.

Algunas de las razones del porqué de esta situación son:

- No se cuentan con los medios humanos y materiales para controlar el cumplimiento de las normas que rigen al respecto
- Se hace uso de subterfugios para eludir el cumplimiento de las disposiciones vigentes.
- No existe cooperación de la prensa respecto de esta situación.

//..

2.- Los antecedentes hechos llegar por US., han sido un elemento de juicio importante en el pre estudio del proyecto de ley que este Ministerio realiza, a fin de someterlo al trámite legislativo que corresponda y que tiene por objetivo el adecuar y mejorar la actual legislación sobre censura cinematográfica, de acuerdo a los requerimientos de la época.

Saluda a US.,

JUAN ENRIQUE FROEMEL ANDRADE
CAPITAN DE FRAGATA
SUBSECRETARIO DE EDUCACION

JEFA./LMT./mh.
Distribución

- Sr. Jefe de Gabinete Armada
- H. Junta de Gobierno
- Archivo